



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por el “Día Mundial de la Ciencia y Tecnología”, que se conmemora en el día 10 de abril de cada año.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

FUNDAMENTOS

El 10 de abril de cada año se celebra el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Fue establecido en el año 1982 por la Conferencia General de la Unesco en honor al nacimiento del Dr. Bernardo Alberto Houssay (1887), médico, farmacéutico y docente argentino, fue el primer argentino y latinoamericano en ser galardonado con el Premio Nobel de Medicina en el año 1947 por sus investigaciones en Fisiología y Medicina, concretamente sobre el rol de la hipófisis o glándula pituitaria en la regulación de la cantidad de azúcar en sangre a través del metabolismo de los hidratos de carbono. Houssay formó a quienes serían destacados científicos, entre ellos a Leloir. Creó el CONICET en 1958 y fue su primer presidente. En 1972, la Organización de Estados Americanos creó el Premio Houssay para galardonar a los mejores investigadores científicos de nuestro continente. Fue nombrado doctor Honoris Causa por 49 universidades, miembro de 55 academias y de 139 sociedades científicas. Los descubrimientos de Houssay continúan siendo un ejemplo para los investigadores de todo el mundo para seguir trabajando en el avance de la ciencia, como medio para mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos.

En la Argentina, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la nación y mejorar la competitividad de la República Argentina en el contexto internacional. Respondiendo a la necesidad de promover la investigación, la

Cod_Veri:784372



aplicación, el financiamiento y la transferencia de los conocimientos científico tecnológicos al conjunto social.

En la tercera Asamblea General del Consejo Federal de Ciencia, y Tecnología (COFECyT) Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Los principales lineamientos para la gestación del Plan se apoyan en la necesidad de responder a las demandas de las políticas públicas de los sectores estratégicos y en la concreción de la federalización de la ciencia, la tecnología y la innovación tomando como ejes la territorialidad, las políticas provinciales y las economías regionales. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación vienen impulsando para el desarrollo del Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2030, realizando reuniones virtuales con científicos/as argentinos/as residentes en Nueva York y representantes de nuestro país en el extranjero. Se lleva adelante el Programa RAÍCES, que tiene como objetivo incentivar las actividades de la red que nuclea a investigadores/as argentinos que residen en la costa este de los Estados Unidos.

En la Provincia, a través de las actividades desarrolladas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de vanguardia y en beneficio de todos los misioneros. Siendo uno de los claras políticas que ejecuta el Frente Renovador de la Concordia Social, la creación de “Silicon Misiones”, la que tiene como principal objetivo promocionar el desarrollo de la economía del conocimiento de base tecnológica con elevado perfil en el marco de una interacción de los sectores científico, tecnológico, gubernamental, educativo, empresarial, comercial, el marketing, la banca electrónica, el sector agrícola y el forestal, como así también al emprendedurismo misionero, instaurando así un ecosistema de generación de oportunidades para la jerarquización de los talentos en la Provincia. Silicon Misiones es entendido como el ecosistema destinado a la búsqueda, fomento y desarrollo de las nuevas tecnologías, información y servicios del conocimiento, integrado como una biósfera que hospeda industrias tecnológicas.

En resumidas cuentas, Misiones, considera y da la prioridad merecida en materia de Ciencia y Tecnología, que demuestra a través de la aplicación en las políticas que pone en marcha y la mantiene en el tiempo, factor trascendental para poder sostener la actualizaciones necesarias en esta nueva era, por lo que nos lleva a efectuar esta declaración.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.